



**Subdirección General de Administración
Gerencia de Recursos Financieros**

Asunto: Solicitud para atención a observaciones realizadas a las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2019.

**Ing. Enrique Ismael Guzmán Ortega
Gerente de Programas Federales de
Agua Potable y Saneamiento
Presente**



Hago referencia al Memorando No. B00.5.01.-00488 y CD recibidos en esta Gerencia el 25 de enero del 2019, mediante los cuales la Subdirección General Jurídica (SGJ) envía los comentarios y observaciones emitidos por la Gerencia de lo Consultivo, respecto al Proyecto de "Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a Cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019" (RO).

Derivado de lo anterior, adjunto me permito enviar copia del Memorando No. B00.5.01.-00488 y del CD de referencia, y de la manera más atenta le solicito girar sus instrucciones con el propósito de que a la brevedad se remita a esta Gerencia la respuesta con la atención a las observaciones en comento, para hacerlo del conocimiento de la SGJ con el propósito de obtener la validación de las citadas RO y estar en posibilidad de continuar con el trámite correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente
El Gerente**

**José Guadalupe Trujillo Jiménez
Gerente de Recursos Financieros**

Elaboró

**Timoteo Vargas Monroy
Jefe de Departamento**

Validó

**Sergio Ramírez Rosales
Subgerente de Presupuestos**

C.c.e.p.- Mtro. Eduardo Seldner Ávila, Subdirector General de Administración.- Presente.
Lic. Sergio Ramírez Rosales, Subgerente de Presupuestos.- Presente.





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Memorando
No. B00.5.01/0438

Expediente
19-0194
Registro
19-2120
Lugar
Ciudad de México
Fecha

24 ENE. 2019

**SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
GERENCIA DE LO CONSULTIVO
SUBGERENCIA DE LO CONSULTIVO**

Asunto: El que se indica.

**MTRO. EDUARDO SELDNER ÁVILA
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

Hago referencia al memorando B00.1.02.0032 de fecha 16 de enero de 2019, mediante el cual, el Gerente de Recursos Financieros remitió a la Gerencia de lo Consultivo de esta Subdirección General Jurídica, entre otros, el proyecto de "Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a Cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019", con la finalidad de que fueran revisadas y en su caso aprobadas, para que puedan estar en posibilidad de continuar con el trámite ante las instancias competentes.

En relación con lo anterior, esta Subdirección General Jurídica, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 43 fracción VIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, en el sentido de aprobar atendiendo a las bases técnicas y administrativas que determinen las unidades administrativas de la Comisión, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia proyectos como el que nos ocupa, valida en sus aspectos jurídicos el instrumento de referencia.

No obstante lo anterior, se anexa al presente CD que contiene observaciones de forma al citado proyecto, en ese sentido la validación se debe entender una vez realizados los ajustes señalados, por lo que hasta entonces puede continuar con los trámites para su publicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. OSCAR JAVIER PRIEGO BEREZALUCE
SUBDIRECTOR GENERAL JURÍDICO**

2019 ENL 25 F1112 03
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
GERENCIA DE LO CONSULTIVO
SUBGERENCIA DE LO CONSULTIVO

Anexo: CD que contiene observaciones de forma al citado proyecto.

C.c.e.p. Lic. Alejandro Burgueño Sánchez.- Gerente de lo Consultivo.- Presente.
Lic. José Guadalupe Trujillo Jiménez.- Gerente de Recursos Financieros.- Presente.
Ing. Enrique Ismael Guzmán Ortega - Gerente de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento.- Presente.

ABS/DATP/RBR

Insurgentes Sur 2416 Col. Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán C.P.04340 CDMX
Teléfono: (55) 5174 4000
<https://www.gob.mx/conagua>



2019